EXCMO. CONCELLO DE B A I O N A
(PONTEVEDRA)

Carlos Gómez Prado (1 para 2)
Alcalde
Data de Sinatura: 29/08/2019
HASH: 21d2952d445335dff7ded0657df3adb3
Concello de Baiona

José Manuel Pousa Rodríguez (2 para 2)
Administrativo
Data de Sinatura: 29/08/2019
HASH: db4e331b6540773205538851f6e13ae6e
Concello de Baiona

RESOLUCION ALCALDIA

Resultando que en fecha 09/08/2019, por resolución de la alcaldía se aprobaron las bases del Proceso Selectivo para la contratación laboral por un periodo de 3 meses de duración determinada de 1 **Peón Conductor** para participación en la prevención y defensa contra incendios forestales, dentro del Convenio interadministrativo de Colaboración entre la Consellería de Medio Rural y el Ayuntamiento de Baiona.

Resultando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 158 de fecha 20/08/2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la Ley 30/92, y de las facultades atribuídas en el artículo 21.1 de la LRBRL esta Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente lista de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria:

ADMITIDOS:

1. ABALDE COSTA ANGEL.
2. BENITEZ GARCIA TOMAS.
3. CABREIRA FERNANDEZ MIGUEL.
4. CAMBRA RODRIGUEZ PATRICIA.
5. CEIDE CARBALLEIRA LUCIA.
6. COSTA CASAS DIEGO.
7. GONZALEZ ALONSO OBDULIA.
8. GONZALEZ SUAREZ CESAR.
9. SOUSA MARTINEZ MIGUEL.
10. VILA VASCONCELLOS JESUS.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria que estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D.Mª Begoña Rodríguez Alonso. Medio Ambiente Concello Baiona.
VOCALES: D. Salvador Blach Rodríguez. Vías y Obras Concello Baiona.
D. Gema Marcote Carballo. Auxiliar Administrativo.
Dª. Flori Rodriguez Goce. Aux. Administrativo.
SECRETARIA: Dª Lara Silva Villar.Aux. Administrativo.

TERCERO.-Fijar el próximo martes día 3 de septiembre a las 9:00 horas, en el Edificio Multiusos Angel Bedriñana, sito en la c/ Carabela Pinta (Plaza de Abastos) para la realización de la primera prueba de la convocatoria (examen tipo test), al que deberán presentarse provistos del DNI.

Cod. Validación: 6RM9KH27JPFYGDRTD25L637CN | Corrección: http://baiona.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPúblico | Páxina 1 a 2

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Así lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ente mí El Secretario Acctal, en Baiona en la fecha señalada al margen del presente documento firmado electrónicamente.

Cod. Validación: 6RM9KH27JPFYGDRTD25L637CN | Corrección: http://baiona.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 2 a 2